

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TARTUCORP S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENRO DE DOS MIL TRECE. -**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 10h00 del día treinta y uno de enero del des mil trece, en la oficina ubicada en el octavo piso del World Trade Center Torre A del local signado con el número 810 de la calle Francisco de Orellana, al tenor de lo que dispone el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía TARTUCORP S.A., a saber: **CARLOS NUÑEZ NARANJO**, propietario de 780 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas; **YARELYS MOLINA ALONSO**, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que con prescindencia del requisito de convocatoria por la prensa, decide instalarse en Junta Universal conforme lo señala la cita legal antes invocada, con el objeto de conocer el único tema del orden del día:

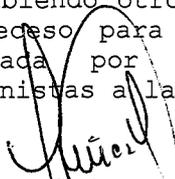
**1. RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LOS BALANCES DE SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA TARTUCORP AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Presidente de la compañía el señor **CARLOS NUÑEZ NARANJO** y actúa como secretario el señor **SR. ARTURO COELLO CARRILLO** quien constata el que se encuentra presente el quórum reglamentario y confirma que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito.

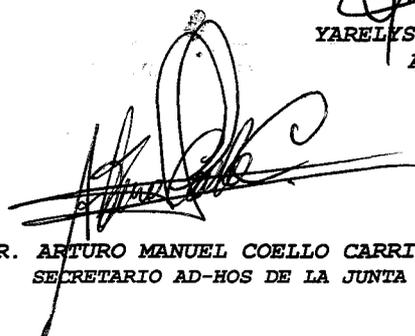
El Presidente declara instalada la Junta Universal disponiendo que se pase a conocer el punto que se refiere a los resultados de la compañía. Toma la palabra la accionista **YARELYS MOLINA ALONSO** quien indica de la perdida generada en el ejercicio fiscal del 2012 por \$73,372.65 (**STENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**) señala que la compañía requiere emprender un ajuste en sus gastos y optimización de sus exportaciones para el normal funcionamiento de las mismas.

La Junta se pronuncia favorablemente a las sugerencias de la GERENTE y aprueba los balances presentados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas a las diez horas cuarenta minutos.

  
**CARLOS NUÑEZ NARANJO**  
ACCIONISTA

  
**YARELYS MOLINA ALONSO**  
ACCIONISTA

  
**SR. ARTURO MANUEL COELLO CARRILLO**  
SECRETARIO AD-HOS DE LA JUNTA